

CONVOCATORIA:

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de fiscalización, informa a las Uniones de comercio, en su modalidad de ambulantes y semifijos de la Ciudad de Celaya, así como a los comerciantes libres, que, **del 02 de enero al 29 de marzo del 2024**, se encontrará abierto el proceso de recepción de documentos para el refrendo 2024 del programa de Fotocredencial.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 19, fracciones I, XVIII, 40, 41, fracciones I, II, III, IV, V, VI Y VII, del Reglamento de Mercados, Centrales de basto, Tianguis y Comercio en la Vía Pública, del Municipio de Celaya, Gto.

REQUISITOS:

- °Llenado de formato autorizado por la Dirección
- °Original de la Fotocredencial del año inmediato anterior, en caso de robo o extravío, deberán presentar copia de la denuncia interpuesta ante la Fiscalía General
- °Copia de Identificación oficial vigente
- °Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- °Original de constancia de **NO ADEUDO**, expedida por la Tesorería Municipal
- °Copia de recibo de pago de plaza al mes corriente
- °Pago de derechos.

Los interesados, favor de acudir a las oficinas de la Dirección de Fiscalización, ubicadas en **Bosques de Chapultepec #110, Col. Arboledas, en un horario de 08:30 a 13:30 horas, de lunes a jueves.**

Atentamente

Lic. Salvador Martínez Abud

Director de Fiscalización

